

118264



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por diez años, en España, a favor de Don Marcelino Monse-
rrat Huguet, de nacionalidad española, residente en Barce-
lona, calle Rosellón, nº 317, 3º, 2ª, por: "UN SISTEMA DE
JUGUETE ACCIONADO POR LA GRAVEDAD Y LA INERCIA".

---=ooOoo=---

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción que se solicita se re-
fiere a un sistema de juguete, nuevo en España, conocido y
practicado en los Estados Unidos de América.

Es el citado juguete en forma de bola aplastada,
5. que tiene la particularidad de subir y bajar rodando a lo
largo de un cordel que se arrolla y desarrolla alternativa-
mente a impulso de la mano.

Para facilitar esta descripción, acompañamos, por
vía de ejemplo, un dibujo que comprende un caso de ejecu-
10. ción práctica.



La figura 1 es una vista de plano de la bola, de contorno perfectamente circular. La figura 2 es un corte axial de la misma, o sea de lo que hemos llamado bola aplastada, que es de sección sensiblemente ovalada. Por el extremo, o sea por su mayor diámetro, hay una hendidura R, estrecha y profunda, que termina en un cuello o eje E, formando así como dos piezas unidas por su centro. A este cuello se rodea un cordel delgado, cuyas dos ramas se retuercen sobre sí mismas, formando a partir de la anilla A un cordel único, y este cordel, de largo variable (próximamente un metro), termina en un lazo L, que se introduce en un dedo de la mano, como indica la figura 4.

El juguete así dispuesto, funciona como sigue: Se arrolla una parte del cordel sobre el cuello E, por dentro de la ranura R, y se deja caer la bola, que al bajar, por su propio peso, va desarrollando el cordel y tomando un rápido movimiento de rotación, y cuando llega al final del cordel, en virtud de la fuerza adquirida, tiende a seguir rodando en la misma dirección. Poco antes de llegar al final, una sacudida de la mano, tirando el cordel, activa la fuerza de rotación de la bola, destruyendo en parte su gravedad, por lo cual la bola, en virtud de la inercia, se arrolla al cordel, subiendo hasta cerca de la mano, en cuyo punto vuelve a descender por la gravedad, girando en sentido contrario, para repetir la misma evolución a cada sacudida de la mano.

Son independientes del objeto de la patente el tamaño y el material que componen la bola, así como la naturaleza del cordel y los colores y adornos que puedan llevar una y otro.



N O T A

45. Declarando no ser practicada en España la fabricación del nuevo juguete que queda descrito en esta memoria, y el cual el recurrente se propone introducir, se solicita patente de introducción que le garantice en forma legal la propiedad y explotación exclusiva del mismo, debiendo contener y amparar la citada patente las reivindicaciones siguientes:

50. Se REIVINDICA un sistema de juguete que consiste en una bola aplastada, con una hendidura estrecha y profunda desde su mayor diámetro hasta cerca del centro, el cual queda formado por un cuello o eje fijo, y en disponer un cordel formado de dos ramas retornidas, que por un extremo abraza dicho eje y por el otro se sujeta a un dedo de la mano, con lo cual se consigue que a impulsos de la mano, la bola suba y baje, arrollándose y desarrollándose del cordel, quedando así constituido el juguete.

55. Todo según se detalla en la presente memoria y dibujo que la acompaña.

60. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, cual objeto es: "UN SISTEMA DE JUGUETE ACCIONADO POR LA GRAVEDAD Y LA INERCI- CIA".

La presente memoria consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

65. Barcelona, para Madrid, a 10 de mayo de 1930.

MARCELINO MONSERRAT HUGUET

P.A. JAIME BERN

P. P.

Fig. 1

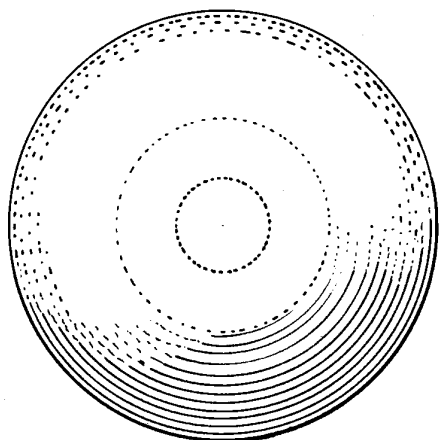


Fig. 2

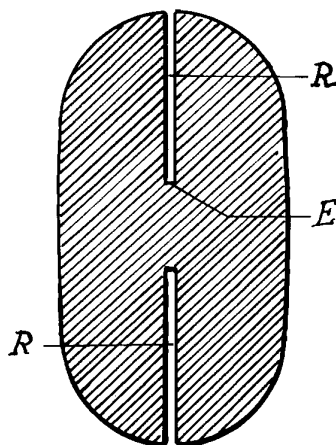


Fig. 3

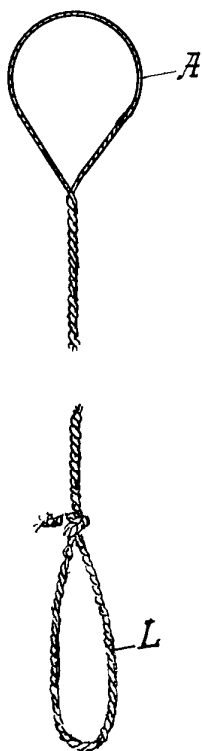
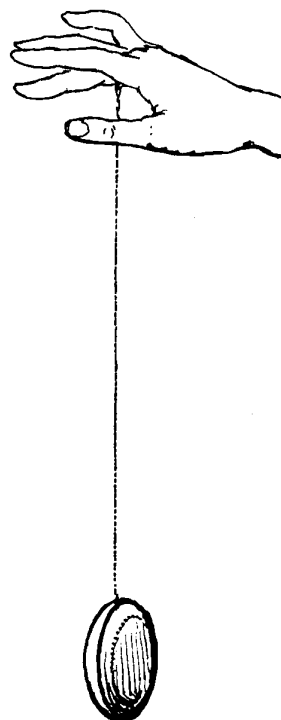


Fig. 4



Barcelona 10 Mayo 1930.

Jaime Ferrer
D. P. Monserrat

